

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL COMISIONADO: VIANNEY VILLAR ORTIZ

LUGAR DE LA COMISIÓN: PARAJE DENOMINADO "PIEDRA GRANDE", MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO, ESTADO DE MÉXICO.

PERIODO DE LA COMISIÓN: DEL 14 DE AGOSTO DE 2015 AL 14 DE AGOSTO DE 2015

OBJETO DE LA COMISION:

LLEVAR A CABO RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL.

SINTESIS:

SE LLEVO A CABO UN RECORRIDO DE VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL, EN EL SITIO UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO "PIEDRA GRANDE" CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO, ESTADO DE MÉXICO, COMO PARTE DEL SEGUIMIENTO DE LA AVERIGUACION PREVIA QUE LLEVA LA MESA 2 DE LA AGENCIA DE MINISTERIO PUBLICO FEDERAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA CON SEDE EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO.

CONCLUSION:

SE REALIZÓ EL RECORRIDO DE VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL EN EL PARAJE "PIEDRA GRANDE" CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO, ESTADO DE MÉXICO. EN CONJUNTO CON ELEMENTOS DE LA POLICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (CES) Y TRES PERITOS HABILITADOS, DURANTE EL CUAL EL MPF DIO FE DE LOS HECHOS.

RESULTADOS OBTENIDOS:

SE LLEVO A CABO EL SEGUIMIENTO DE LA AVERIGUACION PREVIA CONTANDO CON 20 ELEMENTOS DE LA POLICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (CES) Y TRES PERITOS HABILITADOS.

CONTRIBUCION:

ERRADICAR LOS ILICITOS AMBIENTALES.

ATENTAMENTE
COMISIONADO



VIANNEY VILLAR ORTIZ

Vo.Bo
JEFE INMEDIATO


M.V.Z.

ALEJANDRA VALADEZ QUINTANAR
SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES